



Resolución de Consejo Directivo **216 / 2023 - EXA -UNSa**

Exp N° 8083/2017, N° 8251/2018. Licencia con goce de haberes. JTP-SIM y PADJ- SIM. SRM-RF, Lic. Sergio Paz

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
05/05/2023

VISTO la Nota Electrónica N° 765/2022, del Lic. Sergio Daniel Paz, solicitando licencia con goce de haberes en los dos cargos que desempeña en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera ambos cargos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Electrónica – Plan 2006 que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 01 de febrero de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Paz, se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular – Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital III y como como Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Analógica.

Que el Lic. Paz, fue aceptado en el Instituto de Altos Estudios Espaciales “Teófilo Tabanera” para cursar una maestría provincia de Córdoba.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada la licencia con goce de haberes en los cargos de Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Analógica y Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital III, a partir de 1 de febrero de 2022 y por el termino de 2 (dos) años.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 10 de agosto de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con el agregado del Docente en el mismo. 1) Tener por otorgada al Lic. Sergio Daniel Paz, la licencia extraordinaria con goce de haberes en los cargos de Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Simple, de la asignatura Electrónica Analógica, y de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Simple, de la asignatura Electrónica Digital III, ambos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir del 01 de febrero del presente año y por el termino de 1 (uno) año.

VI
Que Secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad emite informe con fecha: 03/05/2023 donde aclara la situación de revista del Lic. Paz, respecto al cargo de Profesor Adjunto- Dedicación Simple- Regular.

Ⓛ
Que se giran las presentes actuaciones al Departamento de Personal para la correspondiente emisión de la resolución.



Resolución de Consejo Directivo **216 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 8083/2017, N° 8251/2018. Licencia con goce de haberes. JTP-SIM y
PADJ- SIM. SRM-RF, Lic. Sergio Paz
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
05/05/2023

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada, la licencia con goce de haberes al Lic. Sergio Daniel PAZ, D.N.I. N° 33.674.555, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Electrónica Analógica que se dicta en Sede Regional Metán -. Rosario de la Frontera desde el 1 de febrero de 2022 por el término de 1 (un) año, en el marco del artículo 49 e) del Decreto N° 1246/2015 – Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.


ARTÍCULO 2º.- Tener por otorgada, la licencia con goce de haberes al Lic. Sergio Daniel PAZ, D.N.I. N° 33.674.555, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Electrónica Digital III, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Sede Regional Metán -. Rosario de la Frontera desde el 1 de febrero de 2022 por el término de 1 (un) año en el marco del artículo 49 e) del Decreto N° 1246/2015 – Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Sergio Daniel Paz, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, archívese.

ORL/smv/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa